



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Nacional de Calidad INACAL

Dirección de Acreditación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 26 de julio del 2022

OFICIO N° 01457-2022-INACAL/DA-UFTA

Señor
Isnel Renan Ramos Moron
Representante Legal
Dirección Regional de Salud Apurímac
Av. Daniel Alcides Carrion s/n, Abancay
Apurímac.-

Asunto : Acreditación – Evaluación inicial de campo

Referencia : Expediente N°0114-2022-DA-E

Me dirijo a usted, con relación al proceso de acreditación de Dirección Regional de Salud Apurímac – Laboratorio de Control Ambiental, como Laboratorio de ensayo, que se sigue en el expediente de la referencia, para informarle lo siguiente:

1. La evaluación de campo se realizará de manera remota los días **14, 15 y 16 de setiembre de 2022**. (medio día en la mañana) del presente año¹.
2. El Equipo Evaluador propuesto se mantiene como sigue:

Nombres y apellidos	Categoría	Función dentro del Equipo Evaluador	Empresa / Cargo
Fredy Alejandro Florez Barrios	Evaluador Líder	Líder del Equipo	Lloyd's Register Quality Assurance / Auditor de sistemas de gestión
Gloria Alejandrina Cosco Salguero	Experta Técnica	Experta Técnica	Universidad Mayor de San Marcos/ Docente universitario

3. A fin de realizar la Evaluación de Campo Remota según lo programado, se realizará una **Prueba de Conectividad**² con su representada y el Equipo Evaluador con la finalidad de:
 - a) Confirmar el uso de la TIC seleccionada por su representada.
 - b) Verificar la velocidad del internet y ancho de banda.
 - c) Verificar la calidad de audio y resolución de la imagen.
 - d) Establecer el mecanismo del intercambio de información digital.
 - e) Confirmar con el OEC la disponibilidad del personal que será evaluado durante la evaluación remota.
4. Adicionalmente, se solicita el apoyo de su representada para contestar una breve y rápida encuesta en el siguiente Link: <https://forms.gle/wUFQJAoCHCG2bMBf7> una vez haya culminado la Evaluación de Campo del proceso de acreditación. Cabe resaltar que la respuesta de la encuesta nos permitirá

¹ De acuerdo a lo comunicado en el Oficio N°01332-2022-INACAL/DA-UFTA.

² La fecha de esta prueba, será comunicada mediante correo electrónico de acuerdo a las coordinaciones con el equipo evaluador.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Calidad, aplicando lo dispuesto por el Art. 23 de la Ley 27072-2000, y la Clave es: e4e02c16 del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://www.inacal.gob.pe/inacal/verificar> y la Clave es: e4e02c16



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto Nacional de Calidad
INACAL

Dirección de Acreditación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

OFICIO N° 01457 -2022-INACAL/DA-UFTA
Pág. 2 de 2

identificar nuestras fortalezas y debilidades en la ejecución del servicio; así como identificar oportunidades de mejora; con lo cual buscamos mejorar el servicio que le brinda el INACAL-DA.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente.



Firmado digitalmente por CENTENO ROMERO Alexandra
FAU 20600783018 soft
Fecha: 2022/07/27 08:58:24-0500
Motivo: En Señal de Conformidad

ALEXANDRA CENTENO ROMERO
Coordinador Responsable
Unidad Funcional Técnica de Acreditación
Dirección de Acreditación

PAR/ECQ